

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez'.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Setiembre de 1892.

Núm. 11.205.

El Guadalete.

ILUSIONES.

Ayer encontramos en la prensa de Cádiz un artículo de esos que pocas veces se ven en las columnas de nuestros colegas de la capital...

El Sr. Medinilla, estimable escritor cuyos excelentes deseos le harán positivamente simpático á todas las personas imparciales y bien intencionadas...

Juzga el Sr. Medinilla que el próximo invierno será temible y payoroso para los obreros, por efecto de la pérdida de la cosecha de cereales del año actual...

Y si nada puede esperarse de Gobiernos y gobernantes de todas categorías, hasta llegar al último alcalde de aldea obligado á servir los intereses ó las ambiciones de los caciques de uno y otro bando...

Sumidos los pueblos en la indiferencia, desesperanzados los pocos que sienten amor hácia todo lo que signifique progreso y adelanto...

¡Cuán difícil es la solución del negro problema! El Sr. Medinilla recuerda la honrosa actitud de nuestro respetable amigo el Sr. Freyre al proponer, desde la presidencia de la Cámara Agrícola...

nias que establecidas con el debido acierto serían la salvacion de tantos menesterosos y desesperados. Pero la noble aspiracion del Sr. Freyre no se ve cumplida, influyendo en ello poderosamente la falta de salud de tan digno patricio.

¿Dónde, pues, encontrar el remedio al grave peligro que se teme y casi se toca no solo en nuestras comarcas si no en todo el país? lo ignoramos. El Sr. Medinilla, para terminar su artículo, evoca la única y segura senda por donde se llegaría á la meta que desde la aparicion del Evangelio está señalando el término ó el alivio seguro de todos los males en el orden social.

MUY SIGNIFICATIVO

En la Gaceta del domingo apareció un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el cual aquella puerta falsa abierta en la ley orgánica del poder judicial y llamada el cuarto turno...

Aparte lo marcado de este hecho, lo cierto es que el cuarto turno, contra el cual tanto ha clamado la prensa, tanto han trabajado los más influyentes miembros de la magistratura vuelve á funcionar.

Con elevados propósitos el Sr. Canalejas procuró poner de una vez coto á los muchos abusos que á la sombra de la famosa disposicion contenida en el artículo 45 de la ley orgánica del poder judicial se habia cometido.

Quienes pueden sentirlo con mayor irritacion seguramente son todos aquellos abogados conservadores desahuciados en sus pretensiones y anhelos con la excusa de que no podia aparecer en ese punto menos escrupuloso el gobierno conservador que lo habia sido en sus últimos periodos del partido liberal.

Sin embargo, como la medida tenia un carácter general, pudo haber cierta resignacion. Pero aquí sera hoy el estado de animo de todos esos sujetos al notar lo infecundo é inútil de su sacrificio?

No se sirve al país, no se sirve al partido; se sirve sólo al favorito. Para ello se arroja por la ventana lo poco de bueno realizado por el mismo gobierno conservador. Porque ahora si se deja abierta esa puerta habrá cola, y si se cierra la cerrará la iniquidad.

EL ARBITRIO DE PESAS Y MEDIDAS

Por real orden dictada por el ministerio de la Gobernacion que publica la Gaceta del 26, se exceptúan del pago del arbitrio de pesas y medidas las especies ó artículos destinados á la exportacion ó á constituir depósitos en la forma determinada por la vigente instruccion del impuesto de consumos.

Las especies ó artículos que procedan del extranjero pagaran el arbitrio cuando sean vendidos para el consumo en la localidad, pero no en otro caso.

Únicamente estaran comprendidos en la exencion de que habla el art. 8º del real decreto de 7 de Junio de 1891, aquellos industriales ó comerciantes matriculados en los registros de la contribucion para ejercer la industria ó comercio á que se dedican, siempre que figuren en dicha matricula por todos los conceptos que abarque su industria ó comercio.

La renta ó merced que en especie paguen los arrendatarios, estarán siempre exceptuada del pago del arbitrio.

El pago del arbitrio recaerá siempre sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuvieran medios legales de hacerlo efectivo del comprador, que es el que en primer término y directamente está obligado al pago del mismo.

Los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, podrán hacer voluntario este arbitrio, dejando en voluntad á comprador y vendedores para utilizar las pesas y medidas de su propiedad, con prohibicion de servirse de las extrañas.

El 1º ó el 2º por 100 en las ventas al por mayor y al por menor, respectivamente, que como adeudo total debe satisfacer cada unidad pesada ó medida, por alfiler de los instrumentos de pesar ó medir, habrán de abonarlo necesariamente los interesados, aun cuando las ventas se efectúen por medio de agentes ó terceras personas.

De las providencias de los gobernadores en los recursos de alzada de que habla el artículo 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891, puede apelarse al ministerio de la Gobernacion en los casos que comprende el párrafo segundo del art. 143 de la ley provincial.

EL INSTINTO

No le faltaba nada desde que aquel señor tan bueno le habia recogido. Alimentado abundante y sano, caliente sobre todo; un techo bajo el que guarecerse de las lluvias invernales, un hogar alegrado por el dulce fuego, una gruesa ropa y unos recios zapatos, con los que el cuerpo no podía...

mismos, y acallado el estómago, satisfechas sus necesidades y no descontento de su figura, decíase á sí propio que, si existencia tal no era la dicha, se le asemejaba mucho... A veces parecíale un hermoso sueño... El encuentro con su amo, sus preguntas acerca de su nombre y de sus padres, el suave amor con que secó sus lágrimas, arrancadas por la orfandad y por el frío; la solicitud con que le brindó amparo, llevándosele á su casa; cuanto constituía la inolvidable fecha en que fué arrancado al lodo de la calle por una mano piadosa, parecíale mentira, se le antojaba una relacion óida contar ó leída, pero de la que no resultaría protagonista su persona...

Pero le acontecia una cosa muy extraña. Enmedio de su existencia reposada y feliz, surge el recuerdo de su ayer desastroso con singular atraccion, que le arrancaba un suspiro de pesar... Se indignaba contra sí propio... ¡Cómo!... ¡Parecíele bien la vida nómada y errante de hoja caida; las noches a la intemperie en el quicio de una puerta; los días sin comida, sin un mal talego con que cargar y que le diera para un panecillo; los puntapiés de los guardias; la casa socavada en los desmontes de las afueras con un palo; la prevención de las greñas, la roña, la lluvia, el frío, las botetadas y el desprecio de todo el mundo; parecerle bien la dura cuesta de su pasado de pillastre!...

Una tarde, volviendo de cumplir un mandato, encontré con un pelambres, compañero de glorias y fatigas en tiempos delictivos de las noches sin lecho y de los días sin pan... el tal continuaba lo mismo: puerco, currido, desgredado, con cuatro harapos por traje, con las plantas desnudas y la cabeza sin cubrir... No se habian visto hacia dos años. El lacayo fué el que reconoció á su amigo y le llamó... El otro detuvo su marcha, sorprendido de que se dirigiera á él semejante personaje, clavó sus ojos de lince en su camarada, y recordándole de pronto, le abrió los brazos...

Los corazones jóvenes tornaron á unirse en una mútua expansion de alegría... El criado contó su historia, su suerte, el hallazgo de su protector, el nuevo rumbo marcado en su existencia por la providencial intervencion del señor caritativo... El granuja continuaba igual: solo, abandonado, perdido, sin importarle nada ni importarle á nadie en el mundo... Ahora iba á una piedra en la ronda... ¡Por qué no te viene?... Estará aquello de primavera... El rapacillo se miró el traje de cordónadura... No se pertenecía... Pero el tono insistió tanto, que al chico le faltó la voluntad para resistir y se dejó guiar, á reserva de no meterse en la contienda y de largarse á su casa enseguida...

La piedra resultó de lo mejor. Apoderados los dos bandos de unos solares, se sacudieron de lo lindo disparándose mutuamente un diluvio de piedras... El lacayo se topó en ambos ejércitos con antiguos camaradas de miseria; pero se mantuvo neutral durante un buen rato. Sin embargo, el ardor de la pelea, los recuerdos de antaño, la influencia del medio ambiente le fueron encendiendo la sangre, y seguía la lucha con candentes pupilas. La generosidad rompió la cuerda; el grupo que capitaneaba su amigo llevaba la peor parte en la contienda. Entonces el criado, sin poderse contener, bramando de ira, se despojó de su gorra de plato y de su guerrera se amunicionó con varios cantos y entró valientemente en combate; su determinacion le valió un vitor estruendoso; gracias á su ayuda la victoria volvió al peloton que ya se creía derrotado; los enemigos huyeron, y cuando la tropa descansó, hallóse el rapaz con que le habian robado su chaqueta azul y su capacet de hule...

Quedóse el mozo aterrado y perplejo, sin saber qué partido tomar, pasada ya su fiebre heroica... El amigote decidió la cuestion, dándole la única chaqueta pingosa que existía en la banda y que llevaba un pillastre bajo la buisa... Para no permanecer en mangas de camisa, era bastante; pero, cómo tornaba á casa de su amo con semeiante atavío?... Y que ya se habia entrado la noche, por añadidura... —¡Pues no vuelvas y venie con nosotros!... —le dijo su camarada... Todas las amarguras que el traje de cordones, el buen lecho y la buena mesa no podian ahogar, se le despertaron de súbito al lacayo. El arroyo, el campo, los desmontes, la vida nómada se le mostraron con una fascinacion suprema, y dejándose arrastrar por la irresistible seduccion, apesadumbrado de abandonar á su dueño, á quien tanto debía, y doliéndole la ingratitude, pero resuelto y firme como si aquella harapienta cazadora le hubiera prestado las energias que no encontraba, y decidido á no volver por el domicilio de su señor y á reanudar su existencia errante, exclamó transfigurado de júbilo: —Me voy donde queráis...

—Y echó tras ellos considerándose en absoluto feliz, con la ventura del gorrion arisco que ha nacido para ser libre y consigue romper la jaula en que le encerró la casualidad.

ALFONSO PEREZ NIEVA.

NUEVA IGLESIA

EN SAN SEBASTIAN.

El Domingo se celebró en San Sebastian la solemne ceremonia de colocar la primera piedra en la nueva iglesia de Gros.

El barrio donde está emplazado el nuevo templo, que será de arquitectura gótica estaba profusamente adornado con colgaduras y banderas.

Una concurrencia numerosisima se aglomeraba en las cercanias para presenciar la ceremonia.

En la parte Norte del futuro templo se habia colocado un trono con dosel grana y sillones de terciopelo verde con los escudos de la ciudad, bordados en seda y oro.

A las cuatro y cuarto llegó el clero con las autoridades, y momentos despues la Marcha Real y el disparo de cohetes anunció la llegada de S. M. la Reina, de la Princesa de Asturias y de la Infanta Maria Teresa.

La familia Real iba acompañada de las marquesas de Tavara y de Miraflores, duques de Medina-Sidonia y alta servidumbre.

Vestía la Reina un precioso traje negro brochado y capota adornada con flores, prendido con magníficos broches, formados por grandes perlas cercados de brillantes. En la cintura llevaba un ramo de heliotropo. Las Infantas vestían trajes de cachemir blanco, bordados en oro, y cinturón color de heliotropo.

El clero rezó las preces de ritual, oficiando el arcipreste Sr. Urizar. El obispo de Vitoria no asistió por tener que administrar el Sacramento del Orden.

Soldada la caja, despues de introducir en ella periódicos y monedas, y leida el acta en presencia de S. M., se verificó la ceremonia de colocar la primera piedra del templo. Despues de haber echado la real familia algunas paletadas de argamasa, se hicieron algunas fotografías del acto.

Firmada el acta notarial, ofreció D. Luis Calisvalvo hermosos ramos á las angustas personas.

El parroco de San Ignacio acercóse á su majestad la Reina, dando las gracias por su asistencia, ofreciéndola sus respetos y pidiendo á Dios guarde á la familia real.

La Reina contestó expresando su deseo de asistir á la primera misa que se celebrará.

La familia real, muy complacida, se marchó con los mismos honores con que habia llegado.

MASCAGNI EN VIENA.

El joven compositor italiano Pietro Mascagni, autor de las óperas Caballera rusticana y L'Amico Fritz, se encuentra en Viena, donde su presencia ha despertado el mas frenético entusiasmo entre los dilettanti de uno y otro sexo.

El maestro literalmente abrumado bajo el peso de los laureles, y no teniendo resistencia física bastante para aceptar las invitaciones y recibir las visitas que desde su llegada á la capital de Austria no le han dejado un minuto de reposo, ha decidido cortar por lo sano, ausentándose de Viena y buscando la paz y el reposo en la tranquila ciudad de Livorno en Italia.

El verdadero delirio que se apoderó del público vienés desde la primera noche que se presentó el maestro Mascagni en el teatro de la Opera dirigiendo en persona las representaciones del Amico Fritz, es interpretado por muchos críticos, mas que como homenaje de admiracion al joven autor, como una enérgica y elocuente protesta contra la proscriccion á que desde hace años estaba condenada la música italiana. Esta reaccion del gusto es tanto mas evidente, atendiendo á que antes de ir Mascagni á Viena habian reaparecido en la escena del teatro de la Opera, con gran aplauso de los asistentes, algunas de las obras más típicas del repertorio italiano, como el Ernani y el Trovatore.

Aun teniendo en cuenta esta disposicion de animo y la tradicional impresionabilidad del público vienés, cuesta trabajo comprender que se haya dejado llevar hasta los ridiculos extremos que citan periódicos tan circunspectos como el Fremdenblatt y correspondales tan dignos de crédito como el del Times y el Standard.

El primero de los periódicos citados censura duramente al público porque á fuerza de obsequios está matando al joven maestro.

Desde primera hora de la mañana—sigue diciendo—acuden al hotel donde se aloja el Sr. Mascagni, multitud de personas de todas clases y edades, deseosas de obtener un autógráfo del maestro. Como si esto no fuera bastante, recibe además á centenares retratos suyos comprados por sus admiradores, y que éstos le envían para que los firme.

No puede salir ni presentarse en parte alguna sin que le rodee inmediatamente una turba de entusiastas. Las cartas y telegramas que recibe durante el día en el hotel y en el teatro, son innumerables, y cuando al fin decide retirarse al hotel, encuentra el salou lleno de señoras, jóvenes

y viejas, que no vacilan en esperar horas y horas con tal de no irse sin haberle visto... El número de cartas de amor, de poemas, de citas y de ramos de flores que ha recibido, es asombroso.

UNA FAMILIA DE RATONES

Esta es una comedia sucedida en un matorral, que nos ha sido relatada por un testigo ocular.

La escena pasa en Algeria, (Africa), en los alrededores de Biskara, region de arenas a la entrada del Gran Desierto.

«Regresaba con mi ordenanza de cazar, cansado por m-dia jornada de marcha, bajo un sol de fuego que seca las fauces en este país, donde solo se encuentra para refrescarnos un agua salobre y corrompida: mi calabaza estaba vacía, cuando por fin vimos los primeros árboles de un oasis y mas lejos las tiendas de una tribu nómada.

«Era ya tiempo! Envié a toda prisa a buscar leche, y tumbado a la sombra de un árbol, esperé.

Tenia ante mi vista un paisaje africano, lleno de esplendor; pero lo confieso, pensaba poco en admirarlo. Miraba de esa manera vaga, propia del hombre fatigado, un matorral de aloes, cuyas ramas parecían acariciar el pie de una gigantesca palmera, cuando de repente me pareció ver aparecer en medio del matorral una cabecita fina y dos ojos brillantes.

Después de haber examinado minuciosamente todos los alrededores, el animalito salió lentamente de su agujero y se detuvo. Entonces tuve tiempo suficiente para examinarlo. Era una ratita blanca, de ojos maliciosos y sagaces.

«Nada; os mato como a perros si no propinais otros cincuenta latigazos a esa bella dama.

Y no hubo remedio: los mismos latigazos, manejados por los mismos brazos, cayeron acompasadamente sobre las espaldas de la vengativa jóven. Al llegar al palo cincuenta, exclamó William con mucha fiama:

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

fué dividida en cinco partes iguales que roían los pequeños con el apetito propio de su edad.

«Y se dice—murmuré—que los animales no tienen ingenio y no naciocinan! Sin embargo, en el fondo sentía una especie de remordimiento por haber turbado la paz de estos animalillos.

Tenia un argumento más para probar que los animales tienen inteligencia, y a fé mia, como quiera que el genio está resultando cada dia mas escaso entre los hombres, me satisficé asegurarme de que no desaparecería todavía del mundo, puesto que siempre lo encontramos entre los animales.

C. FLAMMARION.

DIENTE POR DIENTE

En el Devonshire, acaba de ocurrir una graciosa aventura.

Cierto Mr. Willhan, hombre de mundo y famoso por su vida galante, fué secretamente llamado por una antigua amiga, con la cual hacia mucho tiempo habia cortado toda clase de relaciones.

«Basta!—dijo la dama cuando llegó el quincuagésimo garrotazo.—Ya tiene para rascarse un poco de tiempo.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

EL SECRETO DE LA PLANCHADORA

En París todo el mundo está admirado de una especie de fenómeno que se produce en los viajes de M. Carnot.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

—Pero en qué consiste que sus pecheras siempre están igual, sin que la transpiración presidencial las altere jamas?

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

ÍNDICE

delas disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 25 DE SETIEMBRE.

No se publicó.

DIA 26 DE SETIEMBRE.

Circulares del Gobierno civil de Cádiz sobre varios asuntos.

Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre Sanidad.

Nombramientos hechos por la Administración de Impuestos y Propiedades de los inspectores del Timbre en la provincia de Cádiz.

Edicto del Juzgado del Puerto sobre una diligencia judicial.

Oficio de la Aduana nacional de Bonanza sacando nuevamente a subasta siete bocoyes vacíos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Acete.—En el depósito

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

Emérides:

DIA 29 DE SETIEMBRE.

1598.—Llega a Jerez la noticia de la muerte de Felipe II, estando ausente el Corregidor, por cuyo motivo mandó el Alcalde se pregonara la R. C., ordenando las exequias, que todos se vistiesen de luto y que los pobres se cubriesen la cabeza con las capuchas de las capas.

1707.—Sitio de Lérida por el rey Felipe V.

1868.—Triunfo de la Revolucion de Setiembre.

1873.—Muere el novelista francés Emilio Gaboriau.

Sesion municipal.—Anoche

celebró la ordinaria el Excmo. Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Velarde y con asistencia de los Sres. Cambas, Solano, Humanes, García de Villegas, Orbaneja, Cortina, Gonzalez del Villar, Ruiz García, Lopez de Carizosa, Obeso, Lassaletta y Serdio.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

del libro, por considerarlo de utilidad para las escuelas de instrucción primaria.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

ALCOHOLES NATURALES DE VINOS MISTELAS TINTA Y MOSCATEL. PÉREZ BALBÁS Plaza del Cármen, n.º 7 (Almacén).

Se han dado las órdenes oportunas para que por Mayordomía se hagan varios reparos necesarios en las escuelas públicas de San Dionisio y de Nra. Señora del Socorro.

La pareja de orden público de punto en la calle de Arcos, capturó ayer a un jóven de 12 años llamado Manuel Baquero, como autor de las heridas causadas en la cabeza a otro jóven de la misma edad llamado Emilio Perez.

Segun noticias, ha terminado la feria de Villamarín, habiéndose celebrado muchas transacciones.

Los guardias municipales tuvieron que acudir ayer a la calle de Acebuche, con el objeto de amansar y detener a un enérgico que con una mediana turca, insultaba y abofeteaba a una mujer en la referida calle.

Nuestros vinos.—Los cosecheros de vinos en Navarra han tenido la buena y provechosa idea de formar una sociedad por acciones, que se recaudaran en especie, con objeto de dar salida a la producción vinícola de aquel país, que no encuentra compradores en ninguna parte.

Máquinas eléctricas.—Leemos en el Avísador Marítimo: «Hoy se ha instalado en el muelle de la Puerta del mar, la máquina eléctrica proporcionada por la Compañía Trasatlántica para el alumbrado del mismo en las fiestas del día 9 de Octubre.»

Barrio para obreros.—El día 25 se celebró en la Coruña el acto de colocar la primera piedra de un nuevo barrio para obreros en el Campo de Artillería.

Un tren de oro.—Los caminos de hierro americanos han tenido que elevar, desde el 4 al 9 de Agosto último, un transporte de naturaleza tan rara como excepcional, acerca del cual un colega francés, refiriéndose a periódicos yankees, publica curiosos detalles que reproducimos.

Con direccón a la vecina ciudad de Arcos salió ayer nuestro apreciable amigo el Dr. D. Baldomero de Lorenzo, con objeto de predicar el sermón del Patrono de dicha poblacion, Señor San Miguel.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

«Basta!—Ya tiene para darse friegas. Luego hizo que cada tres latigazos propinara al cuarto una cincuentena de latigazos, y cuando todos estuvieron zurrados exigió un recibo de los doscientos cincuenta garrotazos que entre los cinco habían recibido.

Noticias de Sevilla: Ya está terminado y escogido el troquel de la medalla que el excelentísimo Ayuntamiento ha encargado al distinguido artista grabador Sr. Lorenz...

Se encuentra en Sevilla desde hace algunos días el eminente baritono de ópera señor Matia Battistini. De arreglarse algunos asuntos pendientes...

Ayer se notó gran animacion en esta capital, gracias al gran número de forasteros que han acudido con motivo de la feria que hoy comienza...

Ha llegado á Huelva el jefe del Centro telegrafico de Sevilla para asuntos del servicio, y entre otros, dirigir la instalacion de un hilo telefonico desde las habitaciones que en el hotel Colon ocupará el Sr. Cano...

La comision de estudiantes encargada de designar los representantes de las facultades de esta Universidad, que han de asistir á las fiestas escolares de Madrid...

En el exprés de ayer marcharon á Madrid D. Francisco y D. Cándido Ruiz Martínez, senador por Sevilla el primero y diputado por Marchena el último.

Van acompañando á la señora viuda é hija de su malogrado hermano D. Rafael.

Es un triunfo científico la invencion de la Emulsion Scott. (Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott.) Sevilla 6 enero de 1893.—El contribuir con mi opinion á realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce á elogiar su Emulsion Scott.

Examinado dicho producto aun á la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquí debe considerarse el poder presentar á los pacientes una medicacion tan necesaria é importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor...

Anuncios de interés.

CÁMARA AGRÍCOLA DE JEREZ DE LA FRONTERA. Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 2, á las ocho de la noche, se celebrará Junta general ordinaria en un salon de la Casa Consistorial.

EDICTO. D. Bartolomé Chacon, Recaudador de las Contribuciones directas de esta zona. Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por contribucion Territorial del Tesoro, correspondientes al primer trimestre del corriente año económico...

Se vende PAJA de trigo superior en el cortijo de las Mesas de Santiago, á 26 reales carga. Se recojen los vales, Angustias, núm. 10.

Se arriendan 70 botas gordas.—Darán razon en la plaza de Plateros, tienda de las Columnas.

El Imparcial. En los primeros dias de Octubre EL IMPARCIAL publicará, además del número ordinario correspondiente,

UN GRANDIOSO NUMERO ILUSTRADO con fotografías magnificas, impreso en papel de lujo, y referencias al Centenario de Colon. Por la perfeccion de sus grabados y el artístico esmero de su tirada, constituirá un acontecimiento en los anales del periodismo español.

¡Esto sí que es gangal! Vino legitimo de Valdepeñas á 27 reales arroba y 40 céntimos la botella, con derechos pagados. Plaza del Progreso, tienda La Rondeña.

CASA. Se da en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacen de hierros calle Medina.

Academia de Derecho de Jerez de la Frontera.—Hasta el diez de Octubre próximo, en que darán principio las clases, queda abierta en la Secretaria de esta Academia, de 9 á 11 de la mañana, la matricula ordinaria de las asignaturas que comprende la Facultad de Derecho.—Jerez 15 de Setiembre de 1892.—El Secretario, José E. Herrera.

CARRUAJES. VERDADERA GANGA. Se vende una BERLINA y una JARDINERA casi nuevas, un tronco de guarniciones á la inglesa, una Limonera y cuatro caballos, todo en cuatro mil pesetas. Darán razon, calle de la Merced, núm. 12.

Se arrienda desde 1.º de Diciembre la casa núm. 30 de la calle de Algarve.—Darán razon, Porvenir 12.

Para vendimia. Se arriendan 400 botas gordas de primera, y bodega.—Darán razon, Barreras 12.

Recaudacion de Contribuciones de Jerez de la Frontera. Los Sres. Contribuyentes que no hayan satisfecho las cuotas del Tesoro público y Municipales, correspondientes al primer trimestre del presente año económico por Industrial, podrán hacerlas efectivas, sin recargo alguno, en las oficinas de esta Recaudacion situadas en la calle de Pedro Alonso, núm. 19, en el improrrogable plazo de diez dias, que empezará á contarse el 21 del que rige, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde; en la inteligencia de que, los que así no lo hicieren habrán de satisfacer los recargos y apremios señalados con arreglo á la Instruccion: advirtiéndose así mismo que según lo dispuesto por el Real órden de 15 de Febrero de 1889, los Sres. Contribuyentes apremiados en un trimestre que soliciten pagar las cuotas del siguiente, dentro del plazo voluntario, tienen derecho á verificarlo sin recargo, siempre que acrediten haber pagado el trimestre anterior.—Jerez 20 de Setiembre 1892.—El Recaudador, Bartolomé Chacon.

PAJA.— Se vende de trigo superior en el cortijo de Zarpa, á 30 reales la carga. En la calle Larga 30, se dan los vales.

COKE Y CARBONCILLA á 250 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Paja de trigo. Se vende en el Cortijo de Romanina la Alta, al precio de seis pesetas carga. Los vales se recojen en el Almacen de hierros calle Medina.

Colegio de San José, incorporado al Instituto provincial de esta ciudad.—San Marcos, 15.—Desde el 1.º de Setiembre queda abierta la matricula ordinaria para el curso de 1892-93, tanto de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, como de los estudios de Comercio, hasta el título de Perito Mercantil. Preparacion para carreras especiales. Jerez 1.º de Setiembre de 1892.—El Director, José Pérez Triguero.

Los señores profesores que desempeñan en propiedad la Escuela elemental completa de San Fernando, admiten en su buhardilla á los niños que tengan más de seis años, con el fin de que sean instruidos con esmero en las asignaturas del programa oficial; y tambien se admitirán en el mismo ó distinto local, por la noche, de 12 á 15 adultos. Darán razon en la calle Empedrada número 2, piso principal.

NÉO-GAZ MONIER. Aparato destinado á producir, instantáneamente y sin mano de obra, el gas para el alumbrado y la calefaccion; propio para numerosos usos domésticos y aplicaciones industriales. Representante, Gregorio Gómez.—Compás, núm. 2.

Colegio de San Rafael incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad, calle de Belen, núm. 12. Queda abierta la matricula ordinaria durante el mes actual y la extraordinaria en el de Octubre para los alumnos de 2.ª enseñanza que han de hacer sus estudios en dicho establecimiento docente en el curso académico de 1892 al 93. Jerez 15 de Setiembre de 1892.—El Director, Ricardo Quijano y Fontan.

Se arrienda una bodega de 225 botas de asiento en Valsequillo. En el taller de fundicion de Gutierrez y C.ª, darán razon.

Se arrienda la casa doña Felipa, núm. 8.—En la Corredora, número 50 darán razon, de doce á dos de la tarde.

En casa que no es de pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Colegio de la Purisima Concepcion, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—Barja, núm. 8.—Queda abierta la matricula ordinaria durante el mes de Septiembre y la extraordinaria en Octubre para los de 2.ª enseñanza y preparacion para el ingreso en la Academia General Militar.—Jerez 1.º de Setiembre de 1892.—El Director, José Franco Lopez Cepero.

D. Francisco Naranjo y Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1892-93, en su domicilio, calle Limones, núm. 13. Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos. Honorarios convencionales.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envio de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

Escuela de Peritos Agricolas ESTABLIDA EN LA Granja experimental de Jerez de la Frontera. Con arreglo á las disposiciones vigentes queda abierta la matricula de esta Escuela durante el presente mes, y para mayor comodidad de los alumnos se admitirán las solicitudes en la Secretaria del Instituto provincial de esta ciudad. Para el debido conocimiento de los interesados se insertan á continuacion los articulos que modifican las condiciones de esta enseñanza, en virtud del Real decreto de 30 de Julio del corriente año. Jerez de la Frontera 7 de Septiembre de 1892.—El Director, Gumersindo Fernandez de la Rosa.

Artículo 43.—La Escuela tendrá por objeto dar la enseñanza más conveniente á los propietarios, á fin de que puedan dirigir y administrar sus fincas con arreglo á las buenas prácticas modernas, contribuyendo á difundir éstas en la region. Artículo 44.—A los alumnos que fuesen aprobados en todas las asignaturas y prácticas correspondientes, se les dará el título de Peritos agricolas. Este título será puramente honorífico y no dará por tanto derecho al desempeño de cargos oficiales. Artículo 45.—Para ingresar como alumno oficial se necesitará acreditar, por medio de certificado facultativo, ser de complexion sana y robusta, y presentar certificado de tener aprobadas en un Instituto provincial de segunda enseñanza las asignaturas siguientes: Aritmética y Algebra.

Artículo 46.—Los alumnos abonarán en papel de Pagos al Estado y en concepto de matricula 2 pesetas con 50 céntimos por cada asignatura, y 5 pesetas por papeleta de examen de una ó todas las asignaturas del año. Los derechos de examen se abonarán en metálico en la Secretaria de la Escuela al recoger la papeleta correspondiente. Artículo 47.—Los alumnos que hoy cursan la carrera de Perito agricola en las Granjas, serán considerados como Peritos oficiales el dia que sean aprobados en sus estudios. No se admitirá en adelante para el servicio del Estado más que á los Peritos agricolas que hubiesen obtenido su título en la Escuela general de Agricultura.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—La matricula ordinaria para el curso académico de 1892 á 1893 estará abierta en la Secretaria de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento. Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripcion de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego de papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripcion de cada asignatura. La matricula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matricula serán dobles. Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de órden del señor Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 20 de Agosto de 1892.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Desde el 15 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaria de esta Sociedad la matricula de ingreso á las clases de dibujo de FIGURA, del ANTIQUO, del NATURAL, de PAISAJE, de ADORNOS, LINEAL y TOPOGRÁFICO, así como para las de MODELADO EN BARRO, Vaciado en yeso y TALLA EN MADERA. Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán 10 pesetas, pagaderas por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripcion y el segundo en Enero del próximo año, á excepcion de los obreros y sus hijos, que se les ha fijado la mitad de dicha cuota, ó sea 5 pesetas, que satisfarán en igual forma. Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 10 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matricula. El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 30 de Mayo del año venidero. Jerez de la Frontera 10 de Setiembre de 1892.—El Director, Germán Alvarez Algeciras.—El Secretario primero, Fernando Reguera.

Se arrienda para el año próximo la haza de LAS MONAS en Martiñaco, compuesta de 211 1/2 aranzadas y 7 de olivar. Para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle de Francos, núm. 21, de doce á seis de la tarde.

A 4 PESETAS En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS. LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO de 1892-93. Hállanse de venta en la Librería Larga 33.

M. Carlos Butsems & Fradera.—Mosaicos hidráulicos.—Piedra artificial y mármol comprimido para la construccion.—Agente exclusivo en esta ciudad Miguel de Bustamante y Pina, Larga 11, principal. ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE SEPTIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior. 167 Entrada en el dia de la fecha. 9 Total. 176 Baja por curados. 10 Idem por fallecidos. 10 Existencia que queda. 166 CEMENTERIO. Cádizveros sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 1.—Niñas, 3.—Total, 5. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. 50 Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 136 Nocturnos que se pagan de este capítulo. 25 Tránsentes socorridos. 0

A Alcance. Extracto de los periódicos Madrid del dia 26. Una comision de banqueros visitará hoy al señor subsecretario de Hacienda para rogarle se hagan algunas aclaraciones en el reglamento de la nueva ley del timbre, por considerarlo necesario respecto de algunos articulos de la misma. El Clamor ha oido que la citada comision pensaba pedir se suspendiese hasta 1.º del próximo año la aplicacion de la ley por los graves perjuicios que se les ha de originar de momento. Según dice un diario, los carlistas preparan una manifestacion pacífica que coïncida con el dia de fiesta más saliente del centenario de Colon. Corre asimismo el rumor de que los integros, que ya tendrán para Mayo organizados los comités y contadas las fuerzas

CARCEL. Presos existentes del dia anterior. 202 Entrados en el dia de la fecha. 3 Total. 205 Han salido 0 Quedan. 205

CANTON MILITAR DE JEREZ. ÓRDEN DE LA PLAZA 28 SETIEMBRE DE 1892. Servicio para el dia 29. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el T. Coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Hospital y provisiones, Extremadura, tercer capitán. Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnicion. De órden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el dia 28.

Table with 4 columns: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda. Rows with numbers and prices per kilo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Ninguno.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. D. José Maria Junco Carrasco con D.ª Maria Carmen Patiño Quiros. D. Juan Luque Soto con D.ª Maria del Rosario Mendez Saez. Nacimientos. José Tomás de Villanueva. Alfonso Roldan y Bernal. Maria del Carmen Guillen Jurado. Maria Josefa Guillen Jurado. Defunciones. D. José Reina Rodriguez. D. Antonio Romero Millan.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR — San Miguel. MAÑANA.—La Victoria. SANTO DE HOY — San Miguel Arcángel. MAÑANA.—San Gerónimo dr.

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL. En el archivo de dicha iglesia existe un Breve de Su Santidad el Papa Inocencio XIII por el cual se concede indulgencia plenaria y remision de pecados ad perpetuum, á todos los fieles que visiten la iglesia desde la hora de vespera y en el dia de las festividades de la Dedicacion y Aparicion del arcángel San Miguel hasta la puesta del sol, rogando por las necesidades de la Iglesia, por la paz y concordia de los principes cristianos y extirpacion de las herejias.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA VICTORIA Desde el toque de vísperas, hasta la puesta del sol del dia de San Miguel Arcángel, protector de la Orden Minimo de San Francisco de Paula, se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia; despues de la misa de las ocho se dará la bendicion Papal. RELIGIOSAS MINIMAS DE LA CONCEPCION Se gana indulgencia plenaria visitando esta iglesia desde el toque de vísperas hasta la puesta del sol del dia de San Miguel.

IGLESIA DE SAN MIGUEL. Hoy, á las diez y media, funcion solemne con panegirico al Santo Titular. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Novena y procesion que los Religiosos Predicadores, cofrades y demás devotos consagran á Nra. Sra. del Santísimo Rosario. El dia 30 de Setiembre, á las seis y media de la tarde, se dará principio al piadoso ejercicio del mes de Octubre, tan recomendado por el Papa Leon XIII. Habrá sermón todos los Domingos del mes. El 1.º de Octubre es tambien el primer dia de la novena del Santísimo Rosario, en la que habrá todos los dias Misa cantada á las ocho de la mañana, y por la tarde darán principio los ejercicios á las seis y media, con sermón todas las noches. El Jubileo del Santísimo Rosario, empieza en la tarde de este dia y dura hasta la puesta del Sol del siguiente. El Domingo 2, fiesta principal de Ntra. Señora del Rosario, á las ocho de la mañana será la Misa de Comunión general para los cofrades y demás devotos, á las once se dará principio á la Misa Solemne con sermón, y á las seis de la tarde saldrá por las calles que se anunciarán la procesion con la Santísima Virgen del Rosario y otros Santos. Durante la procesion se cantará el Santo Rosario, con acompañamiento de orquesta. Los sermones están á cargo de los RR. P.ªs D.ªs Dominicos. Todos estos solemnes cultos se harán ante la augusta y adorable presencia de Jesús Sacramentado. Los dias 5 y 6 está en dicha iglesia el Santo Jubileo Circular.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SAN VICENTE, saldrá el viernes 30 Setiembre, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella. El vapor TRIANA, saldrá el viernes 30, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarciá, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaies, Bayonne y Burdeos. El vapor CABO SAN ANTONIO, saldrá el domingo 2, á las doce del dia para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao. Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Vigo, Villagarciá, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CIFUENTES, su capitán D. F. Vegil, saldrá el Jueves 29 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para Ila ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, ALICIA. su capitán D. Juan Antonio Aldamiz, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 45, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio y C.ª.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. JUEVES 29. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem. VIERNES 30. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

de que disponen, piensan entablar empeñada lucha en los comicios, á fin de disputar á los partidos liberales la eleccion de concejales. Bueno es que lo sepan los Sres. Cánovas y Romero Robledo para que los ayuden cuanto puedan.

El Sr. Villaverde recibió ayer en el ministerio la visita de Mr. Leon Say, que confirió brevemente con el ministro. Tambien visitó al Sr. Villaverde el gobernador de Barcelona.

El Sr. Cánovas, curándose en salud, anuncia ya, por medio de La Correspondencia, que es imposible abrir las Cortes antes de fines de Noviembre. Lo más pronto. La recepcion que, como lunes, se celebró anoche en casa del Sr. Cánovas, estuvo, por ser la última por ahora, extraordinariamente concurrida. El elemento militar tuvo, como siempre, numerosa representacion.

TELEGRAMAS

Madrid 26, á las 5'20 de la tarde. El jueves se celebrará Consejo de Ministros. Hoy tendrá lugar la última reunion de la Junta del Centenario.

Los realistas franceses protestarán si el Papa condena la restauracion monárquica en Francia.

Segun noticias oficiales de Puerto Rico, reina completa tranquilidad en aquella isla. Consolidado, 70'75.

CAMBIOS.

Londres 29'08 Paris 15'25

Huelva 27, 8'45 mañana. Esta tarde ha fondeado en este puerto el bote «Sopolio», que como es sabido conduce al arriesgado capitán Andreus salido de New-York el 21 de Julio del presente año.

Al apereibirse la multitud que le esperaba, prorrumpió en entusiasmas gritos y aclamaciones, contestando él con vivas á Huelva y á España por la que según dice sienten grandes simpatías. Despues fué conducido en hombros al Gobierno civil donde saludó al Gobernador volviendo á demostrar con frases entusiastas su cariño hácia nuestra patria.

Sevilla 28, 9 mañana Cuantos rumores han circulado de que «Minuto» habia sufrido una cogida en Yeste, carecen completamente de fundamento. Hoy ha llegado á Sevilla en el tren mixto, sin novedad, siendo recibido por sus amigos los cuales le manifestaron su satisfaccion de que tales rumores no hayan resultado veraces.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor CABO SAN VICENTE, saldrá el viernes 30 Setiembre, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella. El vapor TRIANA, saldrá el viernes 30, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarciá, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasaies, Bayonne y Burdeos. El vapor CABO SAN ANTONIO, saldrá el domingo 2, á las doce del dia para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao. Nota.—Se admite carga á flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C. Para Vigo, Villagarciá, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español CIFUENTES, su capitán D. F. Vegil, saldrá el Jueves 29 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana núm. 14 y 15. R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para Ila ana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, ALICIA. su capitán D. Juan Antonio Aldamiz, saldrá de este puerto el Jueves 20 de Octubre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Plaza de Castelar núm. 45, entrada por la calle Montañas. Sres. D. Horacio y C.ª.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. JUEVES 29. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem. VIERNES 30. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

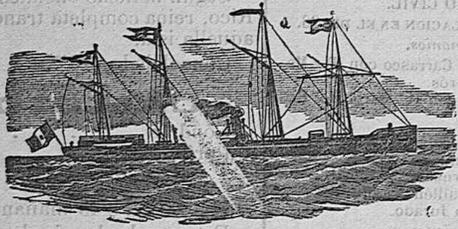
NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Esta casa ha empezado à recibir su nuevo surtido en telas de novedad para la próxima estacion de invierno.

Muy en breve expondrà una gran coleccion de CONFECCIONES de excelentes modelos, así como el gran **VILLOURS RUSSE, OTTOMAN, AMAZONAS, ESCOCÉS** y otros tejidos alta novedad para trajes de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, à partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, à partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

El vapor español correo

LARACHE,

saldrá de Cádiz el 30 de Setiembre.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona à Mogador con escalas en Méjilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas à la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Octubre de 1892, de 12 à 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas y demás efectos à continuacion expresadas procedentes de lossepeños del mes de Enero de 1892, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños continuándose el domingo siguiente à las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

AMPAROS EN LA CENTRAL.

Ptas. Cts.

- 31607 Dos sábanas y una funda 4
- 31610 Dos enaguas y un cabo de coco 5'50
- 31617 Una azada 7'75
- 31620 Un pañolito de espuma punzon 4
- 31621 Un pañolón espuma verdoso 9'50
- 31627 Un terno de lana 12'50
- 31632 Un pantalón 3'25
- 31652 Un cabo de bayeta y unas planchas 4'50
- 31653 Una sábanas, dos fundas y un mantel 4
- 31654 Un perol y unos botos 3'25
- 31657 Tres forros, cinco calzoncillos una cortina, una tohalla y un mantel 3'25
- 31658 Un zagalejo, una

- enagua, una chaqueta y un chaleco 4
- 31668 Un pañolón espuma hueso 9'50
- 31681 Un traje de lana 4
- 31687 Una caldera 7'75
- 31690 Una sábanas, una funda, dos cabos de género y un gabán en corte 3'25
- 31695 Dos sábanas y una funda 4'50
- 31696 Una enagua blanca, un traje de coco y un cabo lana 3'25
- 31697 Una sábanas, dos fundas y una enagua de coco 5'50
- 31698 Una capa 12'50
- 31699 Un cabo de coco, una capucha y un pañuelo seda 9'50
- 31701 Un corte traje de coco, un cabo género y una bata 4
- 31707 Una enagua, una sábanas, un pañolón y cuatro camisetetas 7'75
- 31708 Una capa 22'50
- 31712 Cuatro camisas 3'25
- 31715 Una vigornia de latero 4
- 31719 Una sábanas, dos cabos de coco dos fundas y cinco prendas de niño 6'25

- 31720 Una sarteneja 4'50
- 31723 Una nagua de coco y un chaleco 3'25
- 31733 Una nagua blanca y un traje de coco 3'25
- 31734 Una cerradura con llave 6'25
- 31735 Un traje de coco y un pañuelo espuma verdoso 7
- 31736 Unas tijeras de podar 3'25
- 31744 Una sábanas, un traje de coco y una colcha 6'25
- 31747 Una colcha 4
- 31749 Una sábanas, una funda y una prenda de niño 3'25
- 31751 Tres cortinas y dos cabos de género 5
- 31754 Una azuela 3'25
- 31759 Una sábanas y cuatro prendas de niño 3'25
- 31760 Un sábanas y un pañolón 3'25
- 31770 Cinco sábanas 4'50
- 31771 Una colcha y un mantel 6'25
- 31772 Un pañolón espuma negro bordado en colores 8
- 31773 Una sarteneja y un almirez 4
- 31804 Un sábanas y un traje de coco 3'25
- 31812 Una colcha y una sábanas y dos delantales 7'75
- 31813 Unas tijeras de podar 3'25
- 31828 Una farola de cazar 3'25
- 31836 Una manta 3'25
- 31847 Una chaqueta 3'25
- 31848 Una camisa, una bata, una pieza tira bordada y un cabo género blanco 7'75
- 31850 Un terno de paño 9'50
- 31869 Un gabán, un pantalón y un chaleco 7'75
- 31891 Una colcha y un pantalón 4
- 31896 Un traje de coco y otro de lana 8'25
- 31906 Unas cortinas 4
- 31915 Una azada 8'25
- 31917 Una sábanas, un cabo de coco, dos fundas, dos toallas y dos batas 12
- 31922 Seis piernas de cortinas 6'25
- 31923 Una colcha y otra de color 5
- 31924 Dos sábanas, una toalla y un pantalón y dos chalecos 6'25
- 31925 Dos sábanas, una funda y una enagua blanca 4'50
- 31932 Un almirez y dos planchas 3'25
- 31933 Una hoz de podar 5
- 31934 Un peso 3'25
- 31937 Un manto 4
- 31941 Una sarteneja 5
- 31950 Un pañolón y un gabán 3'25
- 31954 Una hoz de podar 4
- 31964 Una manta 3'25
- 31974 Unas tijeras de podar 3'25
- 31980 Una hoz de podar 3'25
- 31993 Una manta 4
- 32011 Una capa 12'50
- 32022 Dos ternos 18'75
- 32026 Un cabo de género blanco, undelantal, una tohalla, dos camisetetas y un monillo 4
- 32032 Un capote de paño 4
- 32039 Una sábanas, dos fundas y una colcha 5
- 32046 Una sarteneja de metal 7
- 32057 Una hoz de podar 5
- 32064 Una manta a cuadros 12'50
- 32068 Una enagua blanca, dos toallas, una camisa, cuatro calzoncillos y un chaleco 3'25
- 32069 Una azada 4'50
- 32072 Una azada 5'50
- 32075 Unas tijeras de podar 3'25

- 32079 Una azueta 4'50
- 32080 Una sábanas, dos fundas y una enagua de coco 4
- 32081 Una chaqueta, un chaleco y una toalla 4'50
- 32093 Un manto, un pañuelo seda, una toalla y una relojera 5
- 32095 Un terno en corte de lana 18'75
- 32102 Unas tijeras de podar 3'25
- 32116 Una hoz de podar 3'25
- 32126 Un cabo de lana y una sábanas 4'50
- 32142 Una chaqueta 5
- 32143 Dos sábanas 3'25
- 32192 Una hoz de podar 4'50
- 32198 Una espuerta con herramientas de carpintero 5
- 32207 Una manta 6'25
- 32226 Un traje de coco 4
- 32228 Un cabo de género de portiers 6'25
- 32236 Una sábanas, una funda, una colcha y dos prendas de niño 4'50
- 32237 Una azuela 4'50
- 32245 Un tornillo 6'25
- 32246 Un cabo de paño 3'25
- 32250 Una azada 7'75
- 32251 Una azada 6'25
- 32261 Dos cabos de género 3'25
- 32270 Una azuela 4'50
- 32275 Unas tijeras de podar 3'25
- 32276 Una sábanas y dos fundas bordadas, una chaqueta y un chaleco tricoteado 9
- 32281 Una cimbara 3'25
- 32286 Una colcha 3'25
- 32287 Una sábanas y dos fundas 3'25
- 32302 Una enagua de coco, otra blanca, una funda y un cabo género 4
- 32306 Un pantalón y chaqueta 9'50
- 32312 Tres trajes de coco, una enagua y un ruedo de encajes 7'75
- 32317 Un corte pantalón de tricoteado 6'25
- 32318 Una sábanas, dos fundas y un manto 3'25
- 32319 Una colgadura y un cabo de paño 6'25
- 32342 Un zagalejo, un chaleco y una nagua 3'25
- 32343 Una azada 6'25
- 32349 Un terno de lana 9'50
- 32355 Unas tijeras de podar, una funda y un gabán 4
- 32357 Una azuela 4'50
- 32358 Un traje de coco y dos enaguas blancas 6'25
- 32367 Una hoz de podar 3'25
- 32369 Un traje de coco y una enagua blanca 3'25
- 32370 Unas cortinas, una bata, dos bañadores y chaquetilla 5
- 32379 Un terno negro 12'50
- 32387 Un cabo y una chaqueta de paño 4'50
- 32391 Un traje de lana 3'25
- 32439 Una hoz de podar 5
- 32442 Una sábanas y una funda 3'25
- 32443 Dos enaguas blancas y una de coco 3'25
- 32449 Doce prendas de niño, una toalla, una funda y dos cabos de coco 5
- 32454 Un pañolón espuma negro 12'50
- 32461 Una azuela 4
- 32462 Unas tijeras de podar 4
- 32463 Un cabo de paño 6'25
- 32466 Una colcha bordada en seda 70
- 32472 Una azada 6'25
- 32473 Una azada 6'25
- 32475 Una azuela 4
- 32485 Un pañolón espuma negro bordado en colores 45
- 32509 Una espuerta herramientas de carpintero 3'25
- 32521 Una azada 6'25
- 32531 Un traje de coco 4'50
- 32554 Una enagua de coco, una Camisa y dos pañolitos 3'25
- 32556 Unos botos negros 5
- 32557 Un pañolito espuma grana 4'50
- 32562 Un gabán y un pañolón 3'25
- 32567 Una camisa, una enagua blanca y una sábanas 4
- 32568 Unas tijeras de podar 3'25
- 32570 Un pañolón lana 4
- 32574 Una farola 3'25
- 32577 Unas tijeras de podar 3'25
- 32578 Una sábanas, dos fundas, dos enaguas blancas, una toalla, una cervilleta, y una prenda de niño 7'75
- 32581 Dos camisas, una sábanas y un chaleco 3'25
- 32589 Una azada 7'75
- 32590 Una sarteneja y bañador 5
- 32591 Dos sábanas y cuatro fundas 9'50
- 32592 Una camisa, una sábanas, dos fundas y un chaleco 8
- 32593 Dos camisas y una enagua blanca 4'50
- 32594 Una enagua de coco, dos blancas y un pañolito 8
- 32595 Un terno en corte y unos botos 17
- 32598 Una enagua, un manto y una toalla 3'25

- 32609 Un corte traje lana 4
- 32615 Una hoz de podar 4
- 32616 Dos pantalones de lana 5
- 32617 Un pañolón negro 6'25
- 32623 Un pañuelo espuma tórtola y otro suspiro 12
- 32627 Dos enaguas de coco, unas babuchas bordadas, unas tijeras y una hoz de podar 9'50
- 32631 Dos zarandas 4
- 32632 Una colgadura de balcón 31'25
- 32652 Dos sábanas, dos fundas y una enagua blanca 5
- 32657 Unas cortinas 3'25
- 32660 Una sábanas, dos fundas bordadas y dos batas 6'25
- 32664 Una azuela 3'25
- 32668 Una caldera 5'50
- 32669 Un corte traje coco 4
- 32674 Siete campanillas de metal, un velon, una tohalla y dos fundas 3'25
- 32674 Una capa 16'25
- 32685 Un manto, una camisa y dos fundas 3'25
- 32687 Un terno en corte 9'50
- 32688 Un cabo de lana 7'75
- 32689 Un pañolón de lana 3'25
- 32690 Una enagua blanca y un pañolito espuma 6'25
- 32691 Tres trajes de coco, un cabo de lana y una tohalla 8'25
- 32698 Unas cortinas 3'25
- 32710 Una enagua, dos fundas, un cabo de dril y dos de lana 4
- 32711 Una sábanas, un traje de niña y un pañolito espuma 8'25
- 32727 Un traje de coco y un calzoncillo 3'25
- 32732 Tres sábanas 5
- 32733 Dos sábanas, una funda y una camisa 3'25
- 32734 Dos sábanas, una colcha y dos cabos de coco 3'25
- 32737 Una cuchilla y un almirez 3'25
- 32744 Dos sábanas, dos

- fundas, una tohalla y una cortinas 6'25
- 32746 Un corte pantalón y forros 4
- 32749 Ocho devocionarios 50
- 32750 Una sábanas, dos fundas y cuatro prendas de niño 3'25
- 32755 Unas botas de montar 6'25
- 32759 Una manta 3'25
- 32766 Un zagalejo y un pañolón espuma tórtola 6'25
- 32770 Una sábanas, una camisa y una bata 3'25
- 32778 Una chaqueta 6'25
- 32780 Una azuela 4'50
- 32781 Dos enaguas de coco, dos blancas, un abrigo, una bata, dos camisetetas y un zagalejo 5'50
- 32799 Una caldera 8'25

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega interior en la calle de la Justicia, núm. 42.—Darán razon San Agustín, núm. 8.

Se arrienda un espacioso partido principal con buenas comodidades y completamente independiente, en la calle Doctor Mercado, núm. 9.

Personas que concurren en las

PILDORAS DE LA COMPAÑIA FARMACIA DE LA FAMILIA INDUSTRIAL

DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, como el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

MAQUINAS PARA COSER

SINGER

PARA COSER

19, ALGARVE, 19, JEREZ.

TODO LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100 »
» Intermedia de pie.	160 50	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	160 »
» Indus. riles, id., id.	237 50	190 »
» Brazo horizontal para zapatero.	237 50	190 »
» Id. cilindrica, id., id.	275	210 »

Completo surtido de alfileres, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

À BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA.

(50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor à los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS

PATERSON

CON BISMUTO Y MAGNESIA

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestión imperfecta.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. PATERSON.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga 33.

Imprenta de EL GUADALETE, à cargo de José Pareja y Medina, Compas